

Menor Desaparecida

Desde el 25 de agosto se encuentra desaparecida de su hogar Hada Valdebenito Aravena, de 16 años. Sus familiares temen que le pueda haber ocurrido alguna desgracia, puesto que se encuentra afectada de una crisis nerviosa.

La joven tiene su residencia en la calle La Vega 436 de la población Santa Leonor y cualquier dato que pueda servir para ubicarla debe comunicarse a Carabineros o a Investigaciones, en donde se hizo la denuncia correspondiente.

Según informaron, le piden que vuelva a casa o se vaya donde sus familiares en Chiguayante. El lugar en donde se vio la última vez fue en la calle O'Higgins, entre Aníbal Pinto y Caupolicán.



Hada Valdebenito

Frente Gremialista de la "U" Ofreció Conferencia de Prensa

El gremialismo, a través del Frente Gremialista Universitario (FGU), ofreció ayer una conferencia de prensa para dar a conocer un documento que es el resultado de numerosas sesiones de trabajo de la Comisión de Estudio del FGU de la Universidad de Concepción, cuyo objetivo es entregar una visión acabada del fundamento doctrinario gremialista, como asimismo su aplicación a los planes de política universitaria.

Entre otros, intervinieron en la redacción del documento Reinaldo Gleisner, docente de Ingeniería y estudiante del Instituto de Matemáticas; Marco Antonio Ramírez, egresado de Filosofía; Eugenio Cantuarias egresado de Ingeniería; Manuel Jiménez, alumno del Instituto de Lenguas; Sergio Carrasco, docente de la Escuela de Derecho; María Isabel Valenzuela y Daniel Esteban Faith, alumnos de la Escuela de Periodismo; Antonio Vila, de Medicina; Javier Bravo, de Ingeniería y Educación, y otros. Algunos de los nombrados estuvieron presentes en la entrega del documento a la prensa, y destacaron a Eugenio Cantuarias, miembro del Consejo Superior de la Universidad, para efectuar el relato del documento.

La conferencia, además de enfocar el gremialismo en sus líneas generales, centró su atención en dos problemas contingentes: la próxima elección de Rector de la Universidad de Concepción y la negativa del Intendente, para otorgar permiso a las fuerzas de oposición con el fin de realizar la marcha de protesta programada para mañana.

En torno a este último punto, brevemente, Eugenio Cantuarias, dijo: "Es una clara manifestación de la provocación que parte del Ejecutivo y de algunas de las fuerzas que le acompañan. ¿Por qué temor a una asonada? Existen elementos físicos y psicológicos que puede manejar la autoridad en resguardo del orden."

El documento consta de 5 capítulos: 1.— Declaración de Principios del Frente Gremialista Universitario; 2.— La Concepción Gremialista de la Universidad; 3.— Funciones de la Universidad; 4.— Aspectos de Organización; y 5.— La Universidad y el Frente Gremialista.

EL GREMIALISMO

La concepción gremialista señala que "cada organización (industrias, hospitales,

sindicatos, universidades, juntas de vecinos, centros de madres, asociaciones profesionales, etc.), tienen como misión realizar las funciones para la que fue creada". Para lograr su desarrollo "habrá que desterrar intereses ajenos a la función propia de la organización que sólo buscan desvirtuar aquella misión específica, en desmedro por último de la colectividad y del país".

Por su postura, el gremialismo está sobre los partidos políticos "que son necesarios, y que tienen, un papel que desempeñar". Además, es un movimiento pluralista, "intransigente en la defensa del diálogo, como método básico del conocimiento colectivo", que "rechaza la violencia como forma de imponer líneas de conducta y acción a los miembros de la colectividad".

También, es un movimiento integrador "que más allá de las ideologías políticas y de los partidos busca dar un denominador común, con una base de acción conjunta que permita superar las diferencias entre los chilenos. Esta acción, agrega "es la única garantía de solidaridad entre todos los chilenos".

No deja, también, de ser un movimiento crítico y constructivo "para ver con objetividad la realidad y buscar soluciones" y "que el espíritu crítico, que es lo que se pretende, sea siempre constructivo porque el gremialismo no tiene otro interés que servir al grupo humano" y "erradicar definitivamente de Chile la miseria, el odio y las divisiones estériles".

"Por las proyecciones de este movimiento, dijo Eugenio Cantuarias, jamás podrá transformarse en un partido político. Sería una traición a todos los chilenos sin excepciones."

EN LA UNIVERSIDAD

La segunda parte contiene algunas ideas que proponen, todo un plan de política universitaria. Es la parte más extensa.

Recoge las grandes innovaciones que los gremialistas proponen a la Universidad, en cuanto a que la situación que vive en la actualidad la hace poco operativa. En ello, todos los estamentos están de acuerdo en que hay que implementar la reforma, afirmando, "ideas que los gremialistas resumimos en: corregir rumbos en términos de transformarla en una universidad donde se haga ciencia, donde se investigue, y donde

se den algunos principios básicos de convivencia que la transformen, realmente, en el espejo depurado de la sociedad".

Una de las fallas que anotan los gremialistas, según lo reflejan en el documento, es la forma de representación de los estamentos en cada una de las unidades colegiadas. "Planteamos que en todos los organismos colegiados, Consejo Superior, asambleas docentes estudiantiles, de los consejos de las unidades, tiene que haber un porcentaje de representación para los administrativos y auxiliares."

El gremialismo universitario, plantea además la necesidad de crear una contraloría universitaria "porque es evidente que se necesita un organismo que la controle, y como se la ha definido como un ente autónomo, decimos que es la Universidad la que tiene que darse una contraloría". En la actualidad funciona una asesoría jurídica como papel es consultivo "y no resolutivo ni ejecutor".

CONSEJO SUPERIOR

A juicio de los gremialistas es preciso reestructurar el Consejo Superior "en términos que den la composición adecuada". "Creemos que es preciso la formación de comisiones operativas, con el fin de evitar la prolongación indefinida de algunas cuestiones y materias cuya resolución es urgente." "Esto implica la separación del Consejo en grupos dinámicos."

ELECCION DE RECTOR

El "documento entregado ayer, dijeron los gremialistas, tiene importancia que se proyecta, incluso a la elección del Rector. A ellos, enfatizaron, no les interesa el nombre. Les interesa una política universitaria, y este documento es un principio de ello. "En cuanto a nombre no tiene importancia la elección porque aquí está el muñequero, el tira y encoge, las dos vueltas, etc."

"Por lo demás, no tenemos nombres que defender ya que no queremos que la elección sea en torno a nombres, sino a políticas universitarias." "Estamos en las conversaciones, no estamos sordos, y damos nuestra opinión puesto que estamos en la Universidad. Vamos a trabajar en ello decididamente, pero el muñequero de nombres debemos dejarlo a los políticos, que siempre lo han hecho y son maestros en ello."